

D. GERARDO ARÉVALO VICENTE, en su condición de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN “DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA”**, inscrita en Registro de Fundaciones de Castilla y León con el nº **51/SA Cultural**.

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de la citada Fundación, consta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de diciembre 2023, con asistencia de los siguientes patronos:

Presidente	D. Ricardo Rivero Ortega, Rector Magnífico de la USAL
Secretario no Patrono	D. Gerardo Arévalo Vicente, Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de la USAL
Vicepresidente	D. ^a Mar Siles Lucas, delegada institucional del CSIC y directora del IRNASA en representación de la Sra. Presidenta del CSIC, D. ^a M. ^a Eloísa del Pino Matute.
Vocal	D. José Miguel Mateos Roco, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la USAL
Vocal	D. Eugenio Santos de Dios, Director Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de la USAL
Vocal	D. ^a Blanca Ares González, Directora de Universidades e Investigación de la JCyL en representación de la Sra. Consejera de Educación de la JCyL, D. ^a M. ^a del Rocío Lucas Navas.
Vocal	D. ^a Sonia Martín Pérez, Directora General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación de la Consejería de Sanidad de la JCyL, en representación del Sr. Consejero de Sanidad de la JCyL, D. Alejandro Vázquez Ramos.

Que en la referida acta se recoge la **aprobación** del PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN, de la entidad correspondientes al **ejercicio 2024**, por **UNANIMIDAD** de los miembros del referido Patronato.

Y para que conste ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones de Castilla y León, expide la presente certificación en Salamanca a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Ricardo Rivero Ortega

EL SECRETARIO,
Gerardo Arévalo Vicente





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AREVALO VICENTE GERARDO	19-12-2023 12:05:31
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:05:34
RIVERO ORTEGA RICARDO	19-12-2023 12:18:16
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:18:21

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER

PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Ayudas Monetarias	0,00	1. Resultado explotación de la actividad mercantil	1.598.000,00
2. Gastos de Colaboración y del órgano de gobierno	0,00	2. Cuotas de usuarios	0,00
3. Consumos de explotación	1.884.000,00	3. De promociones, patrocinadores y colaboradores	110.000,00
4. Gastos de personal	2.640.000,00	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.124.000,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	428.000,00	5. Otros ingresos	0,00
6. Gastos financieros y asimilados	0,00	6. Ingresos financieros	120.000,00
7. Gastos extraordinarios	0,00	7. Ingresos extraordinarios	0,00
Total Gastos de Funcionamiento	4.952.000,00	Total Ingresos de Funcionamiento	4.952.000,00
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos – Gastos)			0,00

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

El Secretario
D. Gerardo Arévalo Vicente

VºBº El Presidente
D. Ricardo Rivero Ortega

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER
PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

OPERACIONES DE FONDOS		
GASTOS PRESUPUESTARIOS	PARTIDAS	IMPORTE
Comprende las operaciones de fundadores y asociados (letra A del activo del balance)	A. Aportación de fundadores y asociados.	0,00
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital (Saldo + ó -) (En la letra B del Pasivo)	B. Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-1.666.000,00
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias. (Dentro de letras B y D del activo)	C. Variación neta de inversiones reales.	75.000,00
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento. (Dentro de la letra B y D del activo)	D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	1.591.000,00
Comprende los aumentos y disminuciones de provisiones para riesgos y gastos y de deudas. (letras C, D y E del pasivo.	E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00
SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)		0,00

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

El Secretario
D. Gerardo Arévalo Vicente

VºBº El Presidente
D. Ricardo Rivero Ortega

ID DOCUMENTO: WkMGvzAI0U

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AREVALO VICENTE GERARDO	19-12-2023 12:05:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:05:36
RIVERO ORTEGA RICARDO	19-12-2023 12:18:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:18:23



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL
EJERCICIO DEL AÑO 2024 DE LA FUNDACIÓN
“INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA”**

OBJETIVOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 13/2002 de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León, a continuación se señalan las principales magnitudes que se han tenido en cuenta a efectos de la presentación al Patronato de la Fundación del Presupuesto para el año 2024.

A estos efectos, como no podía ser de otra manera, se debe entender por presupuesto, el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la Fundación para el ejercicio del año 2024 y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos, en su doble acepción de presupuesto de operaciones de funcionamiento y el presupuesto de operaciones de fondos, este último en relación con el Balance de Situación.

Los presupuestos y plan de actuación han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas establecidos en el Plan General Contable y las normas de adaptación del PGC y de información presupuestaria de entidades sin fines lucrativos, según lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En el documento adjunto se recogen separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Fundación.

Se han expresado los ingresos y los gastos presupuestarios en términos de importes a devengar, con un resultado final de equilibrio, teniendo en cuenta la imputación de las operaciones de fondos tal como se señala en el documento presupuestario.

De acuerdo con las premisas anteriores, se pasa a continuación a explicar las magnitudes presupuestarias, en su doble vertiente de Ingresos y Gastos.





ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA FUNDACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2024

Durante 2024, el Centro de Investigación del Cáncer (CIC-IBMCC) priorizará el uso de sus recursos económicos disponibles para llevar a cabo acciones relacionadas con la implantación de proyectos colectivos de investigación dirigidos a consolidar nuestra acreditación y reconocimiento como Centro de Investigación de Excelencia a nivel regional y nacional. En particular:

- a) La puesta en marcha e implementación de proyectos coordinados y multidisciplinares que involucran la labor conjunta y coordinada (tanto a nivel intramural como extramural) de múltiples grupos, básicos y clínicos, de nuestro Centro. Entre estos cabe citar los proyectos competitivos "Accelerator" y "Stop Ras Cancers" financiados por la AECC (ya en marcha durante la presente anualidad), o la futura Escalera de la Excelencia dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- b) En relación con el punto anterior,
 - b.1) La adaptación de espacios, instalaciones, equipamientos e infraestructuras comunes del edificio del CIC, en particular aquellas correspondientes a las Unidades de Servicios de uso compartido, localizadas en espacios físicos localizados en la planta -3 de nuestro edificio.
 - b.2) La financiación y adquisición de pequeños equipos de laboratorio para facilitar la incorporación al trabajo de los nuevos IPs recientemente incorporados al CIC, así como de los IPs cuya incorporación está prevista para 2024.

DETALLE DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Ayudas Monetarias:

La Fundación de Investigación del Cáncer (FICUS) no espera conceder ninguna beca durante el ejercicio 2024.

Gastos Colaboradores:

Los miembros del patronato no reciben ninguna cantidad por su condición de patronos, asimismo no se espera remunerar a ningún colaborador, voluntario,

Consumos de explotación:

Los consumos de explotación suponen los gastos de ejecución de los distintos proyectos, tales como material de laboratorio, fungible informático, fungible oficina, ..., esto es material fungible directamente imputable a los proyectos de investigación.



Este importe viene determinado por el nivel de proyectos gestionados por FICUS, que para el año 2024 se fija en **1.884.000,00€**.

Gastos de personal:

Importe derivado de los contratos de trabajo que mantendrá FICUS durante el año 2024, se estima que se mantendrán unos 86 contratos, **2.640.000 euros**, de los cuales 22 corresponden a personal de funcionamiento del centro, cuyo importe suponen unos **700.000 euros** y que está compuesto por:

1 Titulado Superior de Investigación y Laboratorio (Lavado y Esterilización), 1 Titulado Superior de Investigación y Laboratorio (Compras), 2 Titulados Superiores de Administración (Administración), 1 Titulado Superior de Marketing (Comunicación), 2 Técnicos de Mantenimiento (Mantenimiento e instrumentación), 1 Titulado Superior de Informática (Bioinformática), 3 Técnico Superior de Investigación y Laboratorio (Lavado y Esterilización-Compras-Animalario), 1 Titulado Medio de Administración (Secretaría Dirección), 3 Técnicos Superiores de Administración (Administración), 1 Técnico Superior en Prevención/Calidad, 1 Técnico Superior en Informática, 1 Técnico Superior de Investigación y Laboratorio (Animalario), 2 Titulados Superiores de Investigación y Laboratorio (Genómica y Proteómica), 1 Doctor (Program Manager), 1 Doctor (Microscopía)

Amortizaciones, provisiones y Otros Gastos.

Recoge por un lado las (1) **amortizaciones del inmovilizado** de la fundación, en torno a los **155.000 euros** y los (2) **gastos generales de funcionamiento** tales como: conserjería del CIC, gastos de prevención y riesgos laborales, mantenimiento bacteriostático, asesoría laboral y jurídica, reparación y mantenimiento equipamiento, repuestos de equipos, gastos de correos, cursos de formación, viajes y dietas, teléfono, suministro de gases, servicio de mensajería y otros gastos,... estos gastos que se cifran en torno a los **273.000 euros**.

Gastos Financieros:

No se espera incurrir en gastos financieros.

Gastos Extraordinarios:

No se estiman gastos en este capítulo





DETALLE DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Resultado explotación de la actividad mercantil.

Este epígrafe **1.598.000 euros** incluye la actividad mercantil de FICUS, donde se incluyen tanto los (1) **servicios de investigación** prestados, se estima un importe de unos **100.000 euros**, los (2) proyectos de investigación basados en **acuerdos/contratos con empresas**, unos **235.000 euros** y (3) la **actividad mercantil de los grupos** de investigación, tales como consejo genéticos, ensayos clínicos, citogenética, biología molecular, screening,... por unos **1.263.000 euros**.

Cuotas de usuarios.

FICUS no espera recibir ningún importe por cuotas de usuarios.

Promociones, patrocinadores y colaboradores.

Se estima se recibirán unos **110.000 euros** en concepto de donaciones tanto de personas físicas, como de asociaciones, fundaciones,..., donaciones no finalistas, cuyo objeto será la actividad propia de FICUS.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

Recoge la imputación a resultados de los gastos de los distintos proyectos, igualando ingresos y gastos; asimismo recoge las subvenciones directas a la explotación.

Se trata de llevar al resultado los distintos proyectos de investigación que se gestionan en FICUS, con la adecuada correlación de ingresos y gastos, añadiendo los costes indirectos concedidos por la entidad concedente.

Este epígrafe se cifra en **3.124.000 euros**.

Otros ingresos:

No se esperan obtener ingresos accesorios u otros ingresos de gestión corriente.

Ingresos financieros.

Ingresos fruto de la inmovilización de los excedentes de tesorería: **120.000 euros**.

Ingresos Extraordinarios.

No se esperan otros ingresos extraordinarios

OPERACIONES DE FONDOS

Las operaciones de funcionamiento, tienen su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias, y las operaciones de fondos tienen su reflejo en el balance de situación.





Un desequilibrio en uno de los dos presupuestos tiene su reflejo en otro equilibrando el presupuesto final de la entidad.

De esta forma, el posible desequilibrio del presupuesto de funcionamiento será cubierto por operaciones de fondos, concretamente se espera:

A. Aportación de fundadores y asociados.	0,00
B. Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-1.666.000,00
C. Variación neta de inversiones reales.	75.000,00
D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	1.591.000,00
E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00
Total...	0,00

Básicamente, el posible déficit sería cubierto por una disminución de tesorería, afortunadamente esta disminución corresponde a saldos generales de superávit de anteriores ejercicios; no se espera que afecte a los saldos de los grupos de investigación.

En Salamanca, a fecha de la firma electrónica

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
Ricardo Rivero Ortega
Rector USAL

EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN
Gerardo Arévalo Vicente
Gerente FICUS





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AREVALO VICENTE GERARDO	19-12-2023 12:05:32
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:05:37
RIVERO ORTEGA RICARDO	19-12-2023 12:18:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-12-2023 12:18:25